

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

## C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un sistema de cierres mecánicos para botellas"-----

a favor de D. Juan FREY, domiciliado en BARCELONA.

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un sistema de cierres mecánicos para botellas, tales como los que se suelen utilizar en botellas en las cuales se envasan líquidos gaseados, caracterizado esencialmente por estar constituidos los cierres de que se trata de modo que el tapón de los mismos esté articulado al resto del mecanismo por medio de una pieza elástica que pase, del modo corriente, a través del propio tapón, pero que gracias a su elasticidad



- 2 -

permita que, en el caso de existir un exceso de presión en el interior del envase tapado, pueda el tapón levantarse ligeramente para dar salida al exceso de gases, viniendo a constituir una especie de válvula de seguridad.

Para mayor claridad describiremos a continuación un caso de ejecución práctica de un cierre del sistema que constituye el objeto de la patente, representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto.

En este dibujo se ve claramente la constitución del cierre, que está compuesto del tapón de porcelana 1, guarnecido con la arandela de goma 2 y atravesado por la pieza 3 de alambre de acero arrollado fuertemente, articulada por sus extremos a los anillos 4, 4, articulados a la vez a los lados de la palanca ahorquillada 5 que está articulada asimismo a la botella 6.

Cuando se produce un exceso de presión en el interior de la botella, se levanta ligeramente a causa del mismo el tapón 1, venciendo la presión que sobre él ejerce la pieza elástica 3 que es ligeramente distendida. En cuanto tal presión queda limitada a lo previsto, se asegura automáticamente la hermeticidad del cierre.

Como es natural, los cierres del sistema objeto de la patente podrán presentar variaciones en la forma, disposición y número de sus órganos componentes, así como en la naturaleza y calidad de los materiales empleados en su constitución, sin que por ello se altere la esencialidad del expresado objeto, la cual reside como se ha dicho en el hecho de ser elástica la pieza de fijación o articulación del tapón al resto del mecanismo constituyente del cierre.

---



1099

- 3 -

## N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un sistema de cierres mecánicos para botellas, caracterizado por que la pieza de articulación del tapón al resto del mecanismo está constituida de modo que posea la elasticidad suficiente para permitir que, cuando resulte excesiva la presión en el interior de la botella tapada, pueda dicho tapón levantarse ligeramente para dejar salir el exceso de gases que origina tal presión, manteniéndose asegurado sin embargo en todo momento el restablecimiento del cierre hermético al desaparecer el referido exceso de presión.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

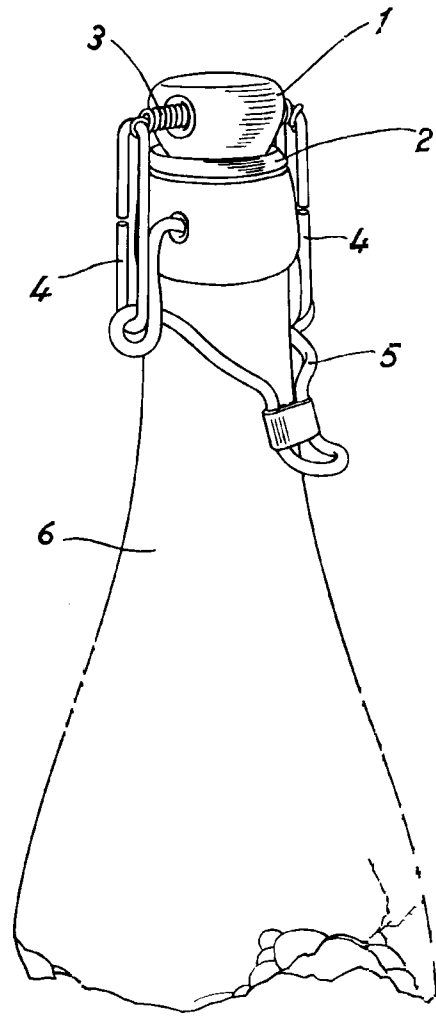
"Un sistema de cierres mecánicos para botellas".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Mayo de 1928.

P. p. de D. Juan FREY,

12 MAY 1928  
E.S.P. ESPECIAL MOVIL



Barcelona 12 Mayo 1928.

*[Handwritten signature]*